Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000695348 **División:03**
Pedido 4700054515
Contrato 4600094655
Secretaría Personería

Fecha Documento: 16.12.2022 **Dependencia:** Despacho Personero Auxiliar
Descripción del pago: 87
Objeto del contrato: Prestación de servicios para la ejecución de la estrategia comunicacional (plan de medios) de la Personería de Medellín durante la vigencia 2022.

Proveedor

Codigo: 1200049782 **Nit:** 9015207125 **Nombre:** Comunicaciones Y Relaciones Globale

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240057	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA(CUÑAS)	9.520.000	9.520.000,00	5111200000	180000122		010
			TOTAL	9.520.000,00				

Creado por LUZ XIOMARA GARRIDO PALACIOS
Registrado el 16.12.2022 13:46:51

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Calificó							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Comunicaciones y relaciones globales s.a.s.
NIT 901520712-5
CL 7 83 31
corporacionciri@gmail.com
TEL. 604|3006208899|
Medellín - Colombia

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CLIENTE DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	O. COMPRA		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 87
NIT / CC. 890905211-1 TEL. 6043855204	REMISIÓN		FECHA EMISIÓN 13/12/2022 15:15:00
Cl 44 52 165	PLAZO		FECHA VENCIMIENTO
Medellín - Colombia			

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DCTOS	IMPUESTOS %	IMPUESTOS VALOR	SUB TOTAL
1	1.- EMISION DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE LA PERSONERIA DE MEDELLIN. PERIODO NOV 5 AL DIC 5 DE 2022. SEGUN CONTRATO No 4600094655	ZZ	1	9,520,000.00				9,520,000
	Total Nro Líneas: 1							

TOTAL BRUTO	9,520,000
DESCUENTO	0.00
TOTAL A PAGAR	9,520,000
ANTICIPOS	

Medio de Pago: Otro
Forma de Pago: Crédito

RECIBIDO FECHA: _____

NOMBRE: _____ C.C: _____

Firma y Sello

RESOLUCION DIAN No.18764037353861 FECHA VIGENCIA DESDE 2022-10-04 HASTA 2023-10-04 NUMERACION DEL No. 62 AL 500
CUFE : 46a28c2040419a4bd5f2cded59b40557e58cfc2c2f5633023636de39bcf96f0fbf43fcd9d0b41bf982cd1b68addc9cf993

Fecha Validación DIAN:

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	87
Fecha	13.12.2022
Valor	9.520.000,00

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Comunicaciones Y Relaciones Globale
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALE
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	60900001982
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento

4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato: 4600094655

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000695348	4700054515		180000122	9.520.000,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Numero cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
No			

Valor Total Entrada de Mercancía: 9.520.000,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio

7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
MARIA ALEJANDRA FIGUEROA B	SUPERVISOR	260	3849999

Creado por: LUZ XIOMARA GARRIDO PALACIOS
Registrado: 16.12.2022 13:47:22

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-12-14, 11:36:31 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 59435719

Periodo Cotización: diciembre de 2022 **Periodo Servicio:** enero de 2023

PAGADO 12/12/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS		
Documento	NI901520712	**Dirección**	CL 7 #83 - 31
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6046126545
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	PARRA MESA MANUEL SALVADOR	**Identificación**	CC 71290482
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET_P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días TPE	Días RPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 71290482	MANUEL SALVADOR PARRA MESA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS012) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0.522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 40.000	$ 5.300	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300	$ 0	$ 245.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

INFORME DE ACTIVIDADES No.3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE: NOVIEMBRE -DICIEMBRE							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
No. Contrato o convenio:	4600094655						
Objeto:	Prestación de servicios para la ejecución de la estrategia comunicacional (plan de medios) de la Personería de Medellín durante la vigencia 2022.						
Valor inicial	Sesenta millones de pesos ml. ($60.000.000)						
Adiciones	0						
Valor total	Sesenta millones de pesos ml. ($60.000.000)						
Fecha Inicio:	09 de Agosto de 2022						
Fecha Terminación:	31 de Diciembre de 2022						
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**	31 de diciembre 2022	
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	X	**Periodo de Suspensión**	Del dd/m/año al dd/m/año	
Nombre del contratista:	Comunicaciones y Relaciones Globales S.A.S						
CC / Nit:	901520712-5						
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	María Alejandra Figueroa Barros						
Cargo del Supervisor:	Jefe Asesora de Comunicaciones						

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 6 y 7 se presenta el informe correspondiente.

a. OBLIGACIONES GENERALES:

Autoricé plenamente a la Personería de Medellín para el tratamiento de mis datos personales, cumplí con total reserva, responsabilidad y transparencia con el cuidado de la información que se me suministraba, a su vez cuidé y mantuve en perfecto estado el equipo de cómputo, teléfono, cubículo y silla, cuyos elementos fueron utilizados para el cumplimiento de mis obligaciones y que son de propiedad de la Personería de Medellín.

Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

En la realización de las actividades siempre pongo todo mi conocimiento y experiencia para que el resultado sea siempre satisfactorio.

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS		
Obligación a): Ejecutar el Plan de Medios de la Personería de Medellín según la proyección mensual presentada por la supervisión e instrucciones impartidas		
Actividad 1: Se recibe por parte de la supervisora la orden N3 según la selección de medios de comunicación a través de periodistas que realizan programas en sitios web y contenidos periodísticos para la ejecución de dicho plan mensual en relación con las necesidades de la Personería de Medellín		
Evidencia: Estos son los medios de comunicación para la ejecución del Plan de Medios de la Personería de Medellín:		
PERIODISTA	**PROGRAMA**	**MEDIO - FRECUENCIA**
ALEJANDRO ARANGO	RESUMEN INFORMATIVO	EMISORA CLARIDAD 1020 AM DE LUNES A VIERNES DE 5:00 PM A 5:30 PM
ELKIN DARIO AGUDELO	INVENTARIO	WWW.ELKINLAVOE.COM LUNES A VIERNES DE 5:30P.M. A 6:30 P.M. POR LA EMISORA 1440 AM
JUAN CARLOS HURTADO	GRAN CIUDAD	WWW.GRANCIUDAD.NET
RUBÉN BENJUMEA	PUNTO DE VISTA	PUNTODEVISTARDC.COM WWW.
JAIRO LEÓN GARCÍA	JUAN PAZ	WWW.JUANPAZ.NET
JOSÉ IGNACIO MEJÍA	PANORAMA POLÍTICO	WWW.PANORAMAPOLITICO.CO

Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación b): Propender que los mensajes publicitarios lleguen adecuadamente al público objetivo, que produzcan el impacto adecuado de conformidad con el alcance de cada estrategia o campaña y garantizar la relación con los demás medios de comunicación para ejecutar la pauta publicitaria.
Actividad 2: A través de los diferentes medios de comunicación y la emisión de sus contenidos, se ejecuta en forma óptima la difusión de los mensajes publicitarios.
EVIDENCIA: Conversamos con el Personero de Medellín, @WilliamYeffar, quién nos contó sobre la actualidad de la entidad así como los nuevos proyectos que se vienen para el 2023. @personeriamed YouTube  William Jeffer Vivas - Personero de Medellín \| Inventario. "El... \| Este 2022 acompañamos en INVENTARIO con #ElkinLavoe y el equipo periodístico con Jhonatan Ocampo, y Leonardo Chica González.De lunes a viernes desde las 5h3...  @elkinlavoe #DeInterés La Personería Distrital de Medellín celebró, en medio de reconocimientos, condecoraciones, con expersoneros y personas que han hecho parte y actualmente laboran en la entidad, sus 90 años de existencia. @personeriamed @WilliamYeffar elkinlavoe.com La Personería de Medellín estuvo de fiesta por sus 90 años de existencia - Elkin Lavoe \| La...

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación c): Recopilar la información, datos, evidencia, material auditivo y visual que realice con los medios de comunicación y responderles de manera Directa por lo ejecutado sin que intervenga la Personería Distrital de Medellín.
Actividad 3: Con base en la información que genera la Personería de Medellín se recopila información y datos, material auditivo y visual para la emisión de mensajes a través de diferentes medios de comunicación. Se envía a la supervisora la evidencia de toda la información a través de correo electrónico.
EVIDENCIA: 

Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación d): Ser el enlace con los diferentes medios de comunicación y/o periodista y responderles a estos.

Actividad 4: A través del correo electrónico: corporaciónciri@gmail.com hemos sido enlace con los diferentes medios de comunicación y/o periodistas y les hemos respondido.

EVIDENCIA:



ORDEN DE SERVICIO PRSN24

COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS NIT: 901320712-5
TEL: 3017224697
CORREO: corporacionciri@gmail.com
Medellín - Colombia

CLIENTE: PERSONERIA DE MEDELLIN
SR: ALEJANDRO ARANGO BETANCUR
Teléfono: 3106790654

Programa:	RESUMEN INFORMATIVO
Referencia:	CONTENIDOS INFORMATIVOS PERSONERIA DE MEDELLIN

ORDENACIÓN
05 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE

ACTIVIDADES A CUMPLIR

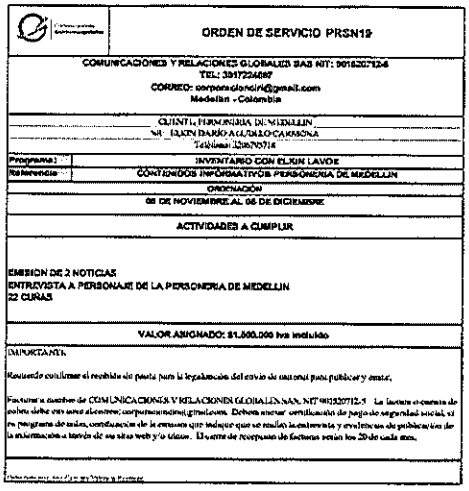
EMISION DE 2 NOTICIAS
ENTREVISTA A PERSONAJE DE LA PERSONERIA DE MEDELLIN
22 CUÑAS

VALOR ASIGNADO: $1.000.000 Iva incluido

IMPORTANTE

Recuerde confirmar el recibido de pauta para la legalizacion del envio de material para publicar y emitir.

Facturar a nombre de COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS NIT 901320712-5 La factura o cuenta de cobro debe enviarse al correo: corporacionciri@gmail.com. Deberá anexar certificación de pago de seguridad social, si es programa de radio, certificacion de la emisora que indique que se realizó la entrevista y evidencias de publicacion de la información a través de su sitio web y/o redes. El corte de recepción de facturas serán los 20 de cada mes.



ORDEN DE SERVICIO PRSN19

COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS NIT: 901320712-5
TEL: 3017224697
CORREO: corporacionciri@gmail.com
Medellín - Colombia

CLIENTE: PERSONERIA DE MEDELLIN
SR: ELKIN DARÍO AGUDELO CARMONA
Teléfono: 3206707514

Programa:	INVENTARIO CON ELKIN LAVOE
Referencia:	CONTENIDOS INFORMATIVOS PERSONERIA DE MEDELLIN

ORDENACIÓN
06 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE

ACTIVIDADES A CUMPLIR

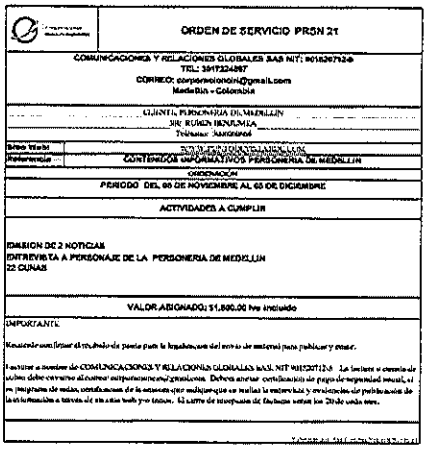
EMISION DE 2 NOTICIAS
ENTREVISTA A PERSONAJE DE LA PERSONERIA DE MEDELLIN
22 CUÑAS

VALOR ASIGNADO: $1.000.000 Iva incluido

IMPORTANTE

Recuerde confirmar el recibido de pauta para la legalizacion del envio de material para publicar y emitir.

Facturar a nombre de COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS NIT 901320712-5 La factura o cuenta de cobro debe enviarse al correo: corporacionciri@gmail.com. Deberá anexar certificación de pago de seguridad social, si es programa de radio, certificacion de la emisora que indique que se realizó la entrevista y evidencias de publicacion de la información a través de su sitio web y/o redes. El corte de recepción de facturas serán los 20 de cada mes.



ORDEN DE SERVICIO PRSN 21

COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS NIT: 901320712-5
TEL: 3017224697
CORREO: corporacionciri@gmail.com
Medellín - Colombia

CLIENTE: PERSONERIA DE MEDELLIN
SR: RUBEN BENJUMEA
Teléfono: 3006916437

Sitio Web:	NOTICIAS INFORMATIVAS
Referencia:	CONTENIDOS INFORMATIVOS PERSONERIA DE MEDELLIN

ORDENACIÓN
PERIODO DEL 06 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE

ACTIVIDADES A CUMPLIR

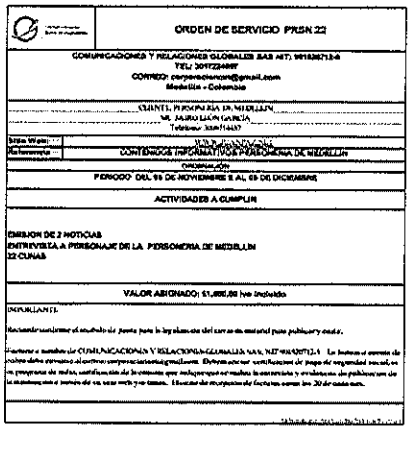
EMISION DE 2 NOTICIAS
ENTREVISTA A PERSONAJE DE LA PERSONERIA DE MEDELLIN
22 CUÑAS

VALOR ASIGNADO: $1.000,00 Iva incluido

IMPORTANTE

Recuerde confirmar el recibido de pauta para la legalizacion del envio de material para publicar y emitir.

Facturar a nombre de COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS NIT 901320712-5 La factura o cuenta de cobro debe enviarse al correo: corporacionciri@gmail.com. Deberá anexar certificación de pago de seguridad social, si es programa de radio, certificacion de la emisora que indique que se realizó la entrevista y evidencias de publicacion de la información a través de su sitio web y/o redes. El corte de recepción de facturas serán los 20 de cada mes.



ORDEN DE SERVICIO PRSN 22

COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS NIT: 901320712-5
TEL: 3017224697
CORREO: corporacionciri@gmail.com
Medellín - Colombia

CLIENTE: PERSONERIA DE MEDELLIN
SR: MARIO LEON GARCIA
Teléfono: 3206716437

Sitio Web:	NOTICIAS INFORMATIVAS
Referencia:	CONTENIDOS INFORMATIVOS PERSONERIA DE MEDELLIN

ORDENACIÓN
PERIODO DEL 06 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE

ACTIVIDADES A CUMPLIR

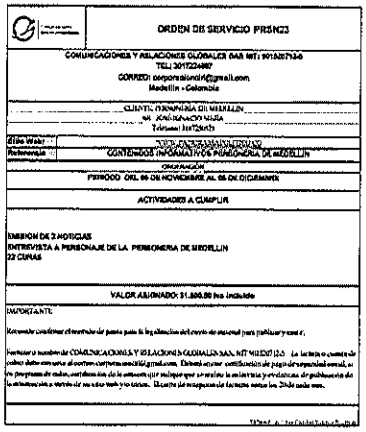
EMISION DE 2 NOTICIAS
ENTREVISTA A PERSONAJE DE LA PERSONERIA DE MEDELLIN
22 CUÑAS

VALOR ASIGNADO: $1.000,00 Iva incluido

IMPORTANTE

Recuerde confirmar el recibido de pauta para la legalizacion del envio de material para publicar y emitir.

Facturar a nombre de COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS NIT 901320712-5 La factura o cuenta de cobro debe enviarse al correo: corporacionciri@gmail.com. Deberá anexar certificación de pago de seguridad social, si es programa de radio, certificacion de la emisora que indique que se realizó la entrevista y evidencias de publicacion de la información a través de su sitio web y/o redes. El corte de recepción de facturas serán los 20 de cada mes.



ORDEN DE SERVICIO PRSN23

COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS NIT: 901320712-5
TEL: 3017224697
CORREO: corporacionciri@gmail.com
Medellín - Colombia

CLIENTE: PERSONERIA DE MEDELLIN
SR: JOAQUIN MUÑA
Teléfono: 3107126415

Sitio Web:	NOTICIAS INFORMATIVAS
Referencia:	CONTENIDOS INFORMATIVOS PERSONERIA DE MEDELLIN

ORDENACIÓN
PERIODO DEL 06 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE

ACTIVIDADES A CUMPLIR

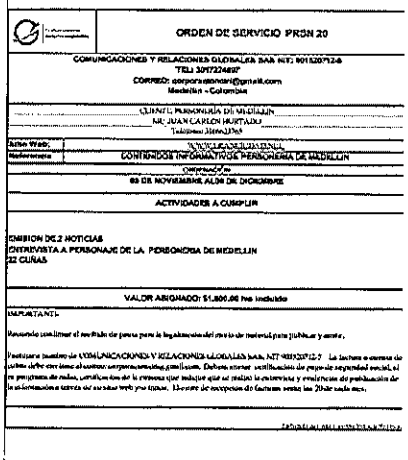
EMISION DE 2 NOTICIAS
ENTREVISTA A PERSONAJE DE LA PERSONERIA DE MEDELLIN
22 CUÑAS

VALOR ASIGNADO: $1.000,00 Iva incluido

IMPORTANTE

Recuerde confirmar el recibido de pauta para la legalizacion del envio de material para publicar y emitir.

Facturar a nombre de COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS NIT 901320712-5 La factura o cuenta de cobro debe enviarse al correo: corporacionciri@gmail.com. Deberá anexar certificación de pago de seguridad social, si es programa de radio, certificacion de la emisora que indique que se realizó la entrevista y evidencias de publicacion de la información a través de su sitio web y/o redes. El corte de recepción de facturas serán los 20 de cada mes.



ORDEN DE SERVICIO PRSN 20

COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS NIT: 901320712-5
TEL: 3017224697
CORREO: corporacionciri@gmail.com
Medellín - Colombia

CLIENTE: PERSONERIA DE MEDELLIN
SR: JUAN CARLOS HURTADO
Teléfono: 3104433765

Sitio Web:	NOTICIAS INFORMATIVAS
Referencia:	CONTENIDOS INFORMATIVOS PERSONERIA DE MEDELLIN

ORDENACIÓN
05 DE NOVIEMBRE AL06 DE DICIEMBRE

ACTIVIDADES A CUMPLIR

EMISION DE 2 NOTICIAS
ENTREVISTA A PERSONAJE DE LA PERSONERIA DE MEDELLIN
22 CUÑAS

VALOR ASIGNADO: $1.000,00 Iva incluido

IMPORTANTE

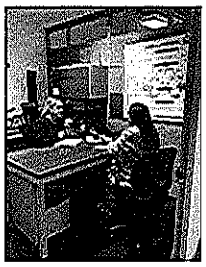
Recuerde confirmar el recibido de pauta para la legalizacion del envio de material para publicar y emitir.

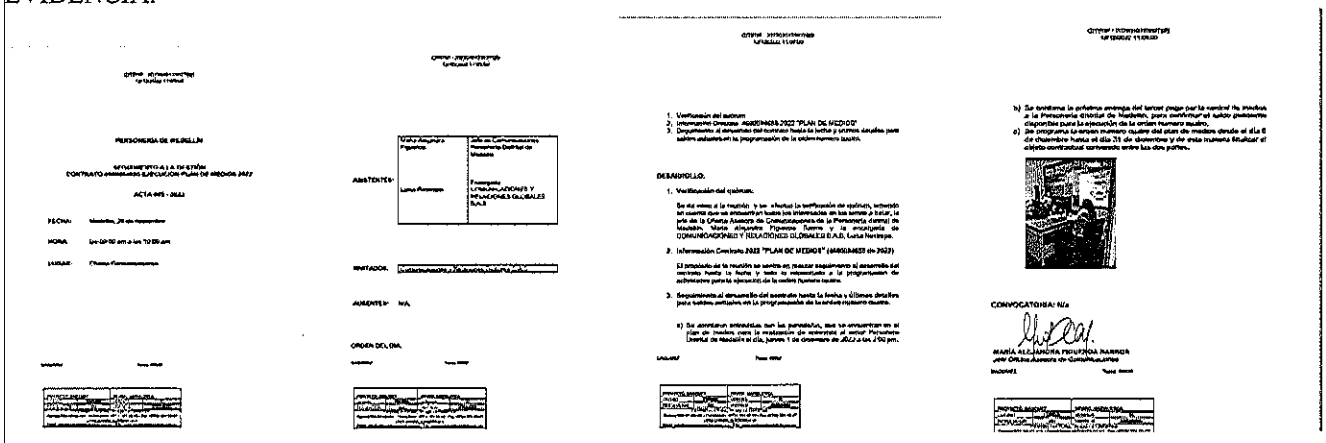
Facturar a nombre de COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS NIT 901320712-5 La factura o cuenta de cobro debe enviarse al correo: corporacionciri@gmail.com. Deberá anexar certificación de pago de seguridad social, si es programa de radio, certificacion de la emisora que indique que se realizó la entrevista y evidencias de publicacion de la información a través de su sitio web y/o redes. El corte de recepción de facturas serán los 20 de cada mes.

Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación e): Formular estrategias de comunicación pública basada en valorar todas las audiencias, desde las masivas hasta las específicas, para garantizar la eficacia y eficiencia en la difusión, la captación y aceptación de los mensajes.
Actividad 5: La pauta de mensajes de personería se emitió a través de diferentes medios de comunicación como Colmundo Radio ,diferentes medios virtuales: www.elkinlavoe.com WWW.GRANCIUDAD.NET PUNTODEVISTARDC.COM WWW. WWW.JUANPAZ.NET WWW.PANORAMAPOLITICO.CO

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación f): Suministrar a la Personería de Medellín los complementos adicionales que se ofrezcan con la propuesta presentada.
Actividad 6: Se hizo gestión para que los periodistas tengan la posibilidad de entrevistar al Personero de Medellín, dicha nota se emitió en sus medios de comunicación
Evidencia: 

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación g): Garantizar la atención personalizada por un equipo altamente calificado que resuelva las inquietudes de la Personería de Medellín en el menor tiempo posible a través de un ejecutivo de cuenta capaz de dar solución inmediata a las solicitudes presentadas.
Actividad 7: El día 29 de Noviembre la periodista de Comunicaciones y Relaciones Globales SAS en forma personal se reunió con la Jefe de Comunicaciones de la Personería de Medellín respondiendo inquietudes sobre la ejecución del PLAN DE MEDIOS.
Evidencia: 

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación h): Hacer una reunión mensual de seguimiento al contrato donde se evalúen los productos y la ejecución, bajo criterios de oportunidad, efectividad y eficiencia.
Actividad 8: El día 29 de noviembre la periodista de Comunicaciones y Relaciones Globales SAS en forma personal se reunió con la Jefe de Comunicaciones de la Personería de Medellín para hacer seguimiento del contrato y evaluaron los productos y la ejecución, bajo criterios de oportunidad, efectividad y eficiencia.
EVIDENCIA: 

Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación i): Entregar a la supervisora del contrato las constancias de la emisión de pauta, publicaciones o emisiones de las diferentes referencias de la campaña en los medios seleccionados para controlar que la pauta sea emitida de manera correcta, en los horarios, días y espacios establecidos.
Actividad 9: Se recibieron evidencias por parte de los periodistas que emitieron y publicaron a través de sus medios de comunicación los contenidos sobre la Personería de Medellín.

EVIDENCIA:

Evidencias del 05 de noviembre del 05 de diciembre de 2022

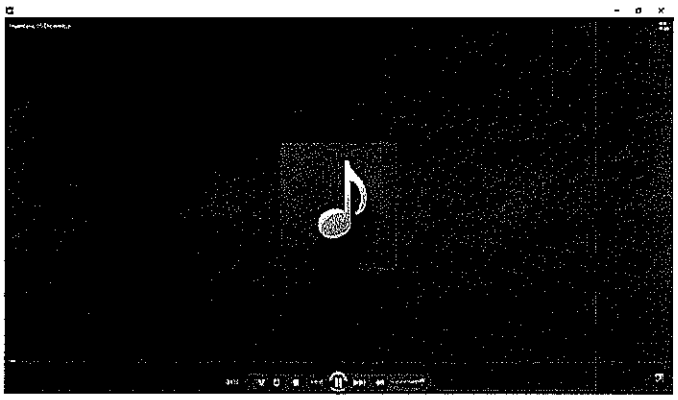
Elkin Darío Agudelo

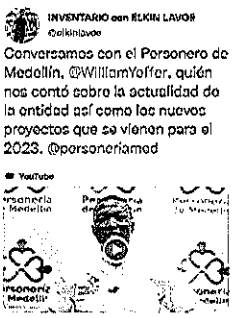
diciembre 5

Entrevista desde 03:40

emisión de cuñas: 15:34 y 38:36

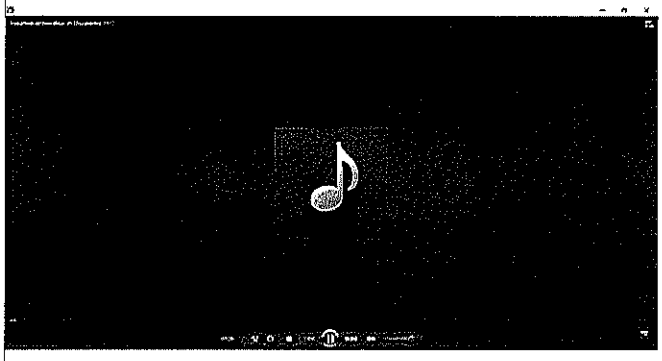
Se anexa audio











Programa Resumen Informativo, cliente Personería de Medellín 5nov-5dic.
PIETAJE

DICIEMBRE 2:

-9:10

-27:23

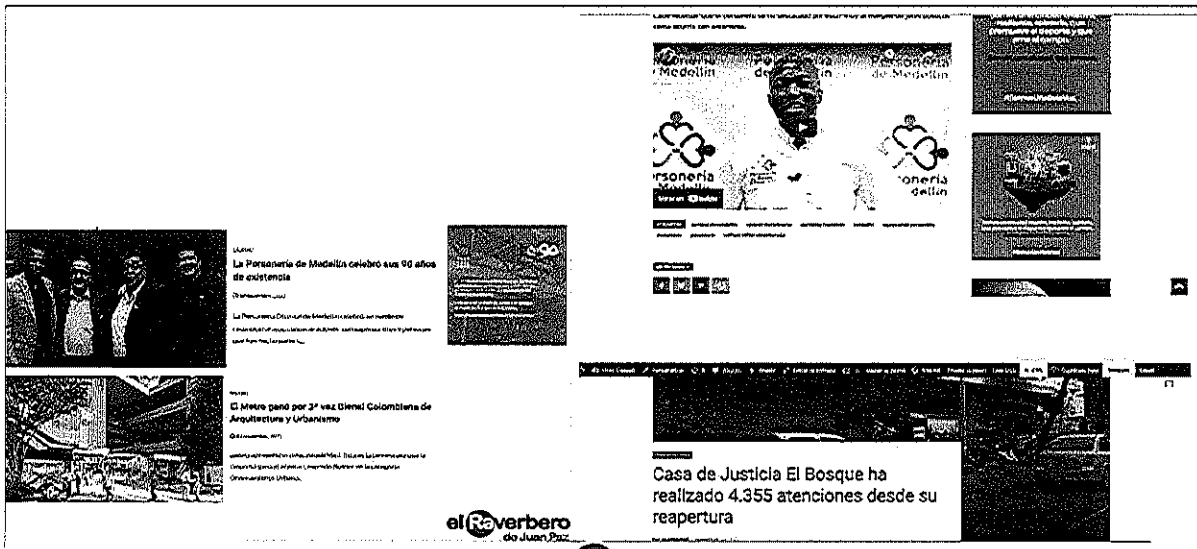
DICIEMBRE 3:

-6:58

-28:24

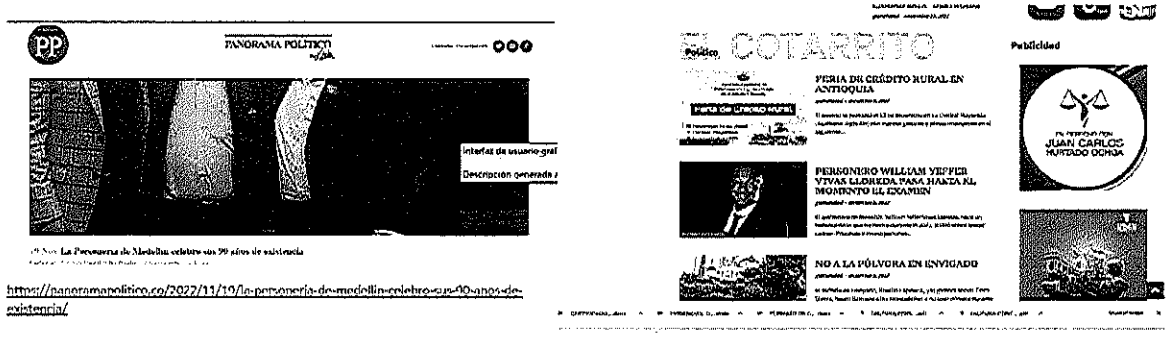
DICIEMBRE 5:

-11:35

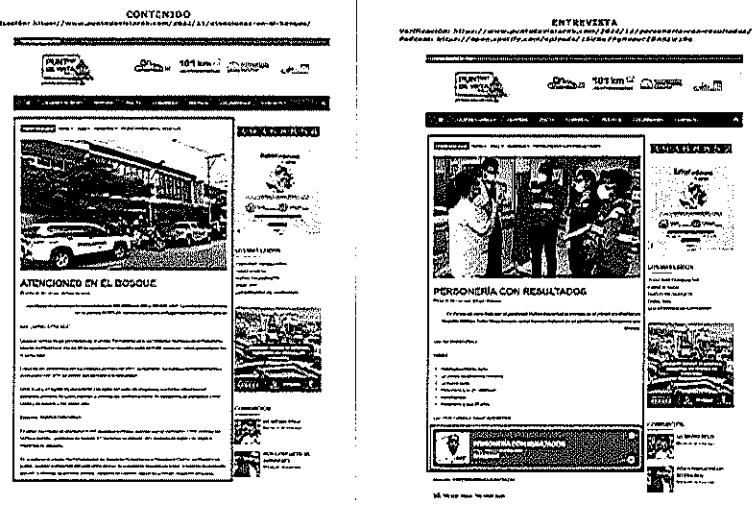


https://panoramapolitico.co/2022/12/01/las-cuentas-claras-del-personero-de-medellin/

https://panoramapolitico.co/2022/11/30/casa-de-justicia-el-bosque-ha-realizado-4-355-atenciones-desde-su-reapertura/

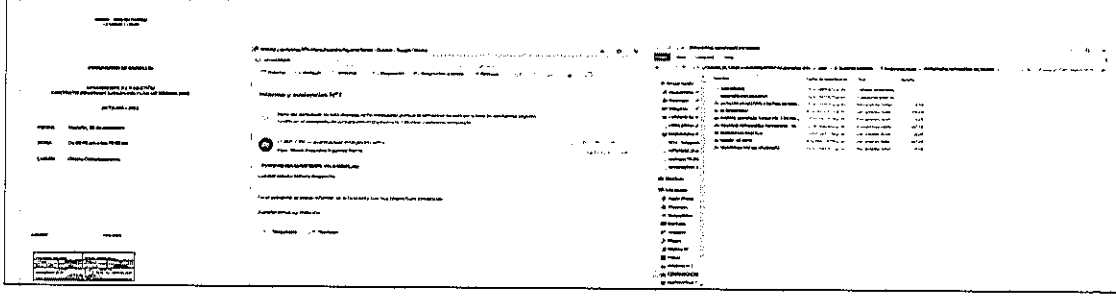


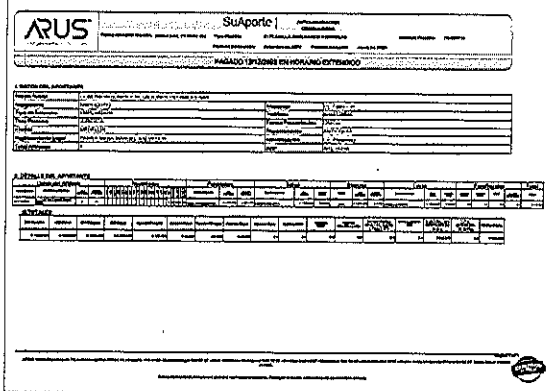
https://panoramapolitico.co/2022/11/10/la-personeria-de-medellin-celebro-sus-90-anos-de-existencia/



Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación j): Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la Personería delmunicipio de Medellín.
Actividad 10: Elkin Darío Aguádelo Carmona y Luisa Fernanda Restrepo, a través de su conocimiento y experiencia como periodistas y Manuel Parra, abogado y representante legal de Comunicaciones y Relaciones Globales SAS. Como profesionales aptos para cumplir el objeto contractual han aportado paradesarrollar adecuadamente con lo requerido por la Personería de Medellín.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación k): Reportar y/o entregar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que la regulan, cuando sea requerida por el contratante o el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.
Actividad 11: El contratante o supervisor no ha pedido un reporte de la información relacionada con la ejecución del contrato
Evidencia: 

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación l): Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscales que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.
Actividad 12: Comunicaciones y Relaciones Globales SAS ha realizado todos los pagos de seguridadsocial y parafiscales correspondientes al mes de octubre.
EVIDENCIA: 

Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación m): Realizar máximo dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.
Actividad 13: A través del correo electrónico @corporacionciri@gmail.com y llamadas al celular se hicieron las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación n): Aportar las garantías establecidas en el contrato.
Actividad 14: Con la recopilación de información publicada y emitida a través de los diferentes medios de comunicación se aportan garantías establecidas para el desarrollo del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación o): Autorizo a la Personería de Medellín de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, para que en los términos legalmente establecidos por la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones contractuales y legales en desarrollo y ejecución del presente contrato. Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar a consolidarse el vínculo contractual o este persista por cualquier circunstancia con la Personería de Medellín, y con posterioridad al finiquito del mismo, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.
Actividad 15: El representante legal de Comunicaciones y Relaciones Globales SAS autoriza a la Personería de Medellín para cumplir la obligación

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
p. Realizar las demás actividades que pacten las partes necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato y/o que le sean asignadas.
Actividad 16: Se cumplieron todas las actividades propuestas y desarrolladas por los diferentes medios de comunicación

Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Nota: El presente documento se asimila a soporte equivalente o cuenta de cobro.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O ASOCIADO** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.

MANUEL SALVADOR PARRA MESA

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 4600094655 certifico que el/la contratista COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para eldesarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades (los literales que no se realizaron del contrato) todas las obligaciones se realizaron no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe. (Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)_____
Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.
Se autoriza el pago por la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTEMIL PESO M/CTE, ($9.520.000).

NOTA: Para el trámite de pagos se deben adjuntar los documentos (planillas de seguridad social, anexos del municipio) del proceso de Gestión Financiera.

Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

a. Recibo a satisfacción
b. Informe de actividades
c. Anexo – FO-HAPU-415 Datos básicos para realizar pagos
d. Planilla de seguridad social N. 58916919
e. Factura electrónica N. FE 87

III. EJECUCION DE CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO (inciso segundo del artículo 83 de la ley 1474 de 2011)	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 60.000.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$60.000.000
Valor pagado	$28.856.303
Valor causado que no se ha pagado	$9.520.000
Valor total ejecutado	$38.376.303
Saldo	$21.623.697

PAGOS REALIZADOS AL CONTRTISTA					
Concepto **(pagos)**	Fecha	Valor	N° Documento Equivalente	N° Planilla de Seguridad Social	Mes que corresponde planilla de Seguridad Social
Pago	18-10-2022	$15.592.000	FN 65	58221414	AGOSTO-SEPTIEMBRE
Pago	19-10-2022	$13.264.303	FN 68	58916919	OCTUBRE - NOVIEMBRE
Pago	16-12-2022	$9.520.000	FN 87	58916919	NOVIEMBRE-DICIEMBRE

MARIA ALEJANDRA FIGUEROA BARROS
SUPERVISORA